



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241620100004551

Fecha: 2022-02-17

TRD: 4162.010.13.1.1457.000455

Rad. Padre: 202241620100004551

JUAN DIEGO FLOREZ
Empresas Públicas Municipales de Cali-EMCALI
AV 2N entre calles 10 y 11 CAM
Cali, Valle del Cauca.

Asunto: Citación a reunión del Comité para la vigilancia y cumplimiento de la Sentencia No.015-Acción Popular Unidad Recreativa Villa del Sur

Cordial Saludo,

De conformidad con el punto CUARTO de la Sentencia No. 015 del 03 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Cali, dentro de la Acción Popular promovida por el señor Livio Prado Valverde, contra el Municipio de Santiago de Cali y Otros, se ordenó "(...) intégrese el comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia así: I) la parte actora, II) el Alcalde o un representante del Municipio de Santiago de Cali, III) El representante legal de las empresas municipales de Cali-, IV) el Agente del Ministerio Público, V) la Defensoría Regional del Pueblo-Regional Valle del Cauca y VI) el Personero Municipal de Santiago de Cali. A todos ellos se les comunicará lo pertinente".

Es por ello, que la Secretaría del Deporte y la Recreación, profirió la Resolución No. 4162.010.21.0.139 de junio 11 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ PARA LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN ADOPTADA SEGÚN SENTENCIA NO. 015 DEL 03 DE MARZO DE 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI".

Por lo anterior, le informamos que ha sido convocado a asistir a la tercera reunión, en la cual se socializarán los avances de las actividades realizadas hasta la fecha, de acuerdo a lo establecido en el fallo judicial. La información se relaciona a continuación:



Calle 9 #37ª-01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Teléfono: 5566409
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Fecha: Martes, 22 de febrero de 2022, a las 3:30 pm.
Lugar: Polideportivo de villa del sur
Dirección: Calle 26B. Carrera 43-00

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Natalia Marín Sepúlveda-Contratista
Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales-Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php.



Calle 9 #37^a-01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Teléfono: 5566409
www.cali.gov.co